

EN BREVE

Monólogo en euskera con Oihan Vega

EL DÍA 21

«Eta kitto! Euskara Elkartea ha organizado para el próximo día 21 de marzo, viernes, el monólogo 'Euskararen espektakulue' de la mano de Oihan Vega. Será a las 19.30 en el salón de actos de Portalea y las entradas estarán a la venta desde el 7 al 21 de marzo, a 3 euros, en 'eta kitto!' y la Kultu. En este monólogo cómico, divertido e irónico, Oihan Vega invita a reflexionar acerca del uso del euskera, acompañado de música, canciones y cine.

Exposición de Abundio Maestro en Untzaga

ESCULTURA Y PINTURA

Abundio Maestro presenta su trabajo escultórico en una exposición en el Centro Social Untzaga. En la muestra, que estará abierta al público hasta el día 16 de marzo, se pueden ver tallas y también algunas pinturas.

Comida de quintos de 1949 el 22 de marzo

INSCRIPCIONES

Los quintos nacidos en 1949, que cumplen 65 años este año, celebran una fiesta el día 22 de marzo. Los interesados tienen que ingresar 65 euros, en la cuenta de la Kutxa: nº 2095 5090 10 1072080723, poniendo su nombre. Teléfono 635717400.

Cortes de tráfico en la calle San Cristóbal

DESDE MAÑANA

Trabajos de las obras de rehabilitación en San Cristóbal obligan a cortar el tráfico los días 11, 12, 13, 14 y 17 de 15.30 a 17.00 horas. Para bajar de San Cristóbal el desvío es por Fray Martín Mallea.

Ermua solicita que la ley de autonomía local sea declarada inconstitucional

La propuesta contó con la mayoría absoluta necesaria para aprobar una solicitud de estas características al Tribunal Constitucional

AINHOA LASUEN

ERMUA. Ermua ha solicitado que el Tribunal Constitucional analice la ley en defensa de la autonomía local de 2013, para que se considere su inconstitucionalidad. La presentación de esta solicitud ante el Tribunal Constitucional requería la mayoría absoluta de votos, que se consiguieron gracias a la aprobación de la agrupación socialista, el concejal actual de Bildu y la representante de Ezker Anitza en la corporación municipal. El Partido Nacionalista se abstuvo y el Partido Popular se opuso a la propuesta. La presentación de este conflicto contra la citada ley fue propuesto conjuntamente por el PSE-EE y Ezker Anitza de Ermua.

El alcalde, Carlos Totorika, insistió en que «a nuestro entender no es una ley que aporta, ni desarrolla, ni favorece que en el ámbito local se produzca ningún avance». «La cercanía a los ciudadanos es un gran poder que mejora la eficacia de las administraciones públicas y se produce una limitación competencial a la labor de los ayuntamientos», aclaraba. Por ello, Totorika defendía que fuera declarada inconstitucional.

La concejala de Ezker Anitza de Ermua, Rosa Caballero, bautizó la ley como «antiayuntamientos» y aclaró que se mostraba en contra tanto de su contenido como de su forma de aprobación «porque se puso en marcha a finales de año cuando la gente estaba a otras cosas y apenas es conocida». Esta es la razón de que Caballero enu-



Pleno municipal en el que la corporación ermuarra adoptó la decisión de recurrir la ley. :: A. LASUEN

rara las consecuencias «extremas» que entendía que puede provocar la ley.

Los argumentos

«Los servicios municipales van a ser privatizados, más caros y de menor calidad, habrá servicios que serán suprimidos, porque se cuestionará que no son rentables, habrá aumento del paro por los despidos y porque los ayuntamientos perderán capacidad para dinamizar la economía local. Co-

Socialistas, Bildu y Ezker Anitza votaron a favor, el PNV se abstuvo y el PP se posicionó en contra

rren peligro los servicios públicos que más están demandando las familias más necesitadas (ayuda a domicilio, atención a personas mayores y dependientes). Se pondrán en juego las concejalías de la mujer, políticas de igualdad, de violencia de género, las escuelas infantiles y las escuelas de enseñanza para adultos, el mantenimiento de los colegios, las ayudas a libros de texto, transporte escolar, promoción de vivienda especial, las actividades deportivas y culturales, la conservación del medio ambiente, la promoción económica y empleo, los planes sectoriales dirigidos a colectivos desprotegidos y los recibos del agua y basura serán más caros», señaló. Y por último, «habría que dejar de soñar en los presupuestos participativos», aseguró la edil de Ezker Anitza.

El Partido Popular votó en contra y recordó a Ezker Anitza que en la ley no se habla de «privatizar», por lo que calificó esta afirmación de «interpretación». El concejal popular, Fernando Lecumberri, defendió la ley aclarando que «se trata de que los servicios que se prestan sean eficaces, por lo que únicamente puede que haya alguna intervención en una determinada población sin recursos».

El PNV se abstuvo debido a que «hemos hecho, a través de nuestro grupo parlamentario, toda la labor para que en Euskadi se pueda articular la nueva ley de legislación local, en un marco euskaldún», por lo que abogaba por realizar un esfuerzo para llegar a acuerdos entre el Gobierno vasco, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekueta)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZTA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia 112	
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2
Pensé que iba a haber fiesta 20.30
¿Qué hacemos con Maisie? 20.30
Monuments Men 20.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n
¿Qué hacemos con Maisie? 20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora. Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35. *Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*. Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de

15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*. Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*. *Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45. Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00. Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30. Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Zulueta (San Agustín, 5).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarondo (Zeharkale, 2). De 22.00 a 24.00: Cortina (Zubiurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00 horas: Azkue (Toribio Etxebarria, 4. Eibar).